

## EL DESEO DE LIBERTAD Y EL DE SEGURIDAD,

AHORA VAN

### EN EL MISMO BARCO

Querer libertad y además seguridad, no es imposible, contradictorio, confuso ni ambicioso...  
**es simplemente humano.**

Cada vez son más las personas que practican alguna actividad náutica en cualquiera de sus modalidades y, con frecuencia, pueden encontrarse con cierto tipo de **riesgos**:

- Daños a la embarcación (motor, velamen, aparejos, enseres).
- Responsabilidad civil frente a terceros (otras embarcaciones, instalaciones marítimas, bañistas, etc.).
- Robo total de la embarcación.

Pensando en ellos, en **Liberty Seguros** hemos creado **LIBERTY EMBARCACIONES DE RECREO**, una póliza con la que podrán **disfrutar de la calma, la aventura, el deporte y la sensación de libertad, navegando en un barco seguro.**

El **Grupo Liberty Mutual** es uno de los mayores Grupos Aseguradores y de Servicios Financieros en todo el mundo.

Fundado en 1912, lleva más de 100 años asegurando el presente y el futuro de millones de personas en los cinco continentes.

Experiencia, solidez, recursos, dedicación... En el Grupo Liberty llevamos mucho tiempo poniendo todo de nuestra parte para que nuestros clientes puedan vivir mucho más tranquilos.

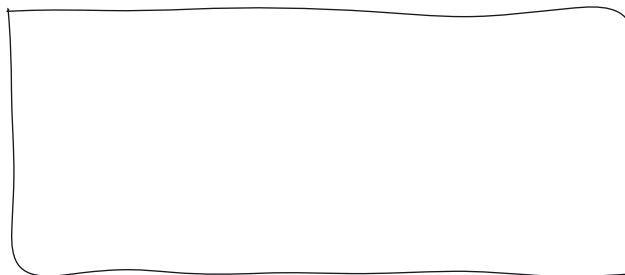


**Liberty  
Seguros**

Calidad Humana

[www.libertyseguros.es](http://www.libertyseguros.es)

Para más información:



LE30EMR 09/13

LIBERTY **EMBARCACIONES DE RECREO**

EL SER HUMANO  
NECESITA SENTIRSE LIBRE,  
TANTO COMO

**SENTIRSE SEGURO**



 **Liberty  
Seguros**  
Calidad Humana

HAY TANTAS  
FORMAS DE  
**DISFRUTAR EL MAR**  
COMO NAVEGANTES

► **UN SEGURO ADAPTADO A CADA  
NECESIDAD**

LIBERTY **EMBARCACIONES DE RECREO** te permite **contratar con total flexibilidad para todo tipo de embarcaciones (motor, vela, neumáticas, ...)**: desde la cobertura única de Responsabilidad civil obligatoria, hasta un paquete completo con toda clase de combinaciones, ajustadas a cada necesidad.

► **LA ASISTENCIA NÁUTICA  
MÁS COMPLETA DEL MERCADO**

LIBERTY **EMBARCACIONES DE RECREO** te ofrece la mejor asistencia, **tanto para las embarcaciones, como para el patrón y los ocupantes y tanto en tierra como en mar**, con coberturas como el remolque por avería o accidente, envío de piloto, búsqueda y envío de piezas de recambio, vigilancia de la embarcación, asesoramiento médico a distancia, traslado o repatriación de heridos y garantía al vehículo tractor en carretera.

NAVEGAR  
CON LIBERTY SEGUROS  
TE ALEJA  
DE LAS **PREOCUPACIONES**

► **LAS MEJORES COBERTURAS  
AL MEJOR PRECIO**

- **Responsabilidad civil de suscripción obligatoria**, con el límite de indemnización legalmente establecido de 336.566,78 euros.
- **Defensa jurídica y constitución de fianzas.**

A las coberturas obligatorias se puede complementar con una variada selección de **garantías opcionales**:

- **Responsabilidad civil voluntaria**, que amplía y complementa los límites de la Responsabilidad civil obligatoria, con distintas opciones de límites.
- **Reclamación de daños**, causados por terceros a la embarcación asegurada o a algunos de sus ocupantes.
- **Daños a la propia embarcación**: por Daños parciales, Pérdida total o Robo. Asegurando: Casco, motor, velamen, mástiles, embarcación auxiliar, equipos y accesorios especiales, efectos personales y remolque. Con opción de elegir condiciones generales según cláusulas españolas o las Institute Yatch Clauses.

Los valores a asegurar deben corresponder:

- Al valor de compra en estado de nuevo, si la antigüedad de la embarcación es igual o inferior a 2 años.
- Al valor real de mercado, si la antigüedad es superior a dos años, aceptando el Informe de Valoración y Estado de un comisario de averías.

- **Remoción de restos.**
- **Gastos de salvamento.**
- **Daños por peligro de contaminación.**
- **Reclamación de daños (también la judicial) y adelanto de indemnizaciones:** límite de 2.500 euros hasta 15.000 euros.
- **Accidentes personales:** se garantiza la pérdida de vidas o lesiones corporales de los ocupantes de la embarcación asegurada y/o del esquiador y/o del patrón, mientras se encuentren a bordo y durante su embarque y/o desembarque. Las garantías son:
  - Muerte.
  - Invalidez permanente.
  - Asistencia médico-farmacéutica.
  - Gastos de sepelio.

Con distintas opciones de límite de indemnización a elegir, tanto para el patrón como para los ocupantes y los esquiadores.

► **VENTAJAS COMERCIALES**

- La mejor relación calidad precio.
- Zona de navegación ampliada a las necesidades del mercado en todas las garantías.
- Flexibilidad del producto para adaptarse a las necesidades concretas del cliente complementando el seguro de Responsabilidad civil obligatorio con una amplia gama de garantías, como por ejemplo, daños propios a la embarcación, accidentes personales, asistencia.
- Facilidad de contratación vía web.
- Servicios de asesoramiento especializado en preventa y postventa.